

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO, SIN OPCION DE COMPRA, DE DESFIBRILADORES PARA LA EQUIPACION DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA, PROTECCION CIVIL, CALLES DE LA CIUDAD Y VEHÍCULOS DE POLICIA MUNICIPAL. 2026-2029”.

En Tudela, a 9 de diciembre de 2025, en la Sala 4 de la 4ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 09:30 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
REYES CARMONA BLASCO	PRESIDENTA
LAURA CASANOVA SAINZ-AJA	VOCAL 1º
OLGA RISUEÑO MOLINA	VOCAL 2º
JOSÉ LUIS SANGÜESA OCHOA	VOCAL 3º - TÉCNICO
LUIS SEGURA CASADO	Asociación Tudela Cardio protegida
CARLA LUCAS ZARDOYA	VOCAL- Secretario

Constituida la Mesa de Contratación, se procede a examinar la admisión de las solicitudes presentadas, resultando las siguientes:

Solicitudes de participación:

- ASUMED, S.L. (B88160411)
- CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L (B65005498)
- COACH RCP FORMACIÓN, S.L (B87604567)
- IDM MEDICAL (B71049456)

Las ofertas presentadas se encuentran dentro del plazo, por lo que se admiten y se procede por parte de la Mesa de Contratación a la apertura del **Sobre 1** que contiene la “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” (Anexo I)

- ASUMED, S.L. (B88160411) presenta “Anexo I. Declaración responsable” correctamente cumplimentada y firmada.
- CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L (B65005498) presenta “Anexo I. Declaración responsable” correctamente cumplimentada y firmada.
- COACH RCP FORMACIÓN, S.L (B87604567) presenta “Anexo I. Declaración responsable” correctamente cumplimentada y firmada.
- IDM MEDICAL (B71049456) presenta “Anexo I. Declaración responsable” correctamente cumplimentada y firmada.

Ninguno de los cuatro licitadores ha presentado compromiso formal de subcontratación para la ejecución del contrato.

Una vez verificado el contenido del **Sobre 1**, se procede a la apertura del **Sobre 2**, que contiene la “OFERTA RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA”, y se procede a evaluar la puntuación obtenida por cada una de las propuestas presentadas, conforme a los siguientes criterios:

- Características técnicas, hasta 25 puntos (Anexo II)
- Criterios sociales, hasta 10 puntos (Anexo III)
- Oferta económica, hasta 65 puntos (Anexo IV)

Características técnicas (Anexo II)

Clausula 9.2.1 Relacionados con las características de los dispositivos

Licitador	TAPD (máx 20")	puntos	Diagnóstico RCP	puntos	Auto test	puntos	Tarjeta	puntos	TOTAL
ASUMED, S.L	12"	3	SI	2	SI	1	SI	1	7
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L	17"	3	SI	2	SI	1	SI	1	7
COACH RCP FORMACIÓN, S.L	17"	3	SI	2	SI	1	SI	1	7
IDM MEDICAL	15"	3	NO	0	SI	1	SI	1	5

Cláusula 9.2.2. Características del servicio de mantenimiento (Horas que se reducen respecto a los máximos)

Licitador	T. de respuesta (máx. 24h)	puntos	T. de sustitución (máx 48h)	puntos	TOTAL
ASUMED, S.L	12h	5	24h	5	10
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L	10h	5	10h	5	10
COACH RCP FORMACIÓN, S.L	2h	1	2h	1	2
IDM MEDICAL	1h	0,5	1h	0,5	1

Cláusula 9.2.3. Mejoras Técnicas.

Licitador	Vitrina estanca IP65	puntos	Control remoto WIFI	puntos	TOTAL
ASUMED, S.L	SI	3	SI	5	8
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L	SI	3	SI	5	8
COACH RCP FORMACIÓN, S.L	SI	3	NO	0	3
IDM MEDICAL	SI	3	SI	5	8

Licitador	TOTAL TÉCNICA
ASUMED, S.L	25
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L	25
COACH RCP FORMACIÓN, S.L	12
IDM MEDICAL	14

Criterios sociales (Anexo III)

Licitador	Trabajadores < 30 años	puntos	Trabajadora mujer	puntos	TOTAL SOCIALES
ASUMED, S.L	SI	5	SI	5	10
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L	SI	5	SI	5	10
COACH RCP FORMACIÓN, S.L	NO	0	NO	0	0
IDM MEDICAL	SI	5	SI	5	10

Oferta económica (Anexo IV)

El importe máximo que sirve de base a la licitación asciende a **46.777,59€ (IVA excluido)** (56.600,88 IVA y todos los gastos incluidos) que comprende las 48 mensualidades de duración del contrato.

La cuota del arrendamiento mensual (para los 23 desfibriladores) que servirá de base para la licitación se fija en la cantidad **máxima de 974,53€ (IVA excluido)** (1.179,19, IVA y todos los gastos incluidos).

Tendrá esta consideración toda aquella oferta cuya bajada sea superior a 20 puntos porcentuales del precio máximo de licitación.

Oferta económica			
		Con IVA	B. Anormal
Importe licitación (IVA EXCL):	974,53	1.179,18	779,61
Puntos	65		
B.Max	30,53 %		
B. Anormal	20 %		

Oferta económica	Precio (IVA excl)	Baja	PUNTOS	ANORMALMENTE BAJA
ASUMED, S.L	820,00	15,86 %	53,66	
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L	677,00	30,53 %	65,00	
COACH RCP FORMACIÓN, S.L	812,08	16,67 %	54,19	
IDM MEDICAL	925,00	5,08 %	47,57	

	TOTAL PUNTUACIÓN
ASUMED, S.L	88,66
CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L	100,00
COACH RCP FORMACIÓN, S.L	66,19
IDM MEDICAL	71,57

Tras la evaluación y ponderación de las puntuaciones totales obtenidas en el proceso de licitación, se ha determinado que la oferta presentada por **CARYOSA HYGIENICA SOLUTIONS, S.L.** es anormalmente baja (bajada superior al 20% respecto al precio máximo de licitación).

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del pliego regulador, que remite al artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación ha acordado conceder la empresa **CARYOSA HYGIENICA SOLUTIONS, S.L.** un plazo de **cinco días** naturales para que presenten la justificación que consideren oportuna respecto a la viabilidad de su oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:30 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 9 de diciembre de 2025 a las 13:48:42 por la Concejala Delegada María Reyes Carmona Blasco, según lo dispuesto en la resolución de Alcaldía 1490 de 20 de junio de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 10 de diciembre de 2025 a las 20:50:45 por Laura Casanova Sainz-Aja, Concejala del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 10 de diciembre de 2025 a las 21:36:54 por Olga Risueño Molina, Concejala del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 11 de diciembre de 2025 a las 7:43:36 por Jose Luis Sangüesa Ochoa, técnico de deportes del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 11 de diciembre de 2025 a las 9:28:34 por Carla Lucas Zardoya, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Tudela

Firmado electr. por SEGURA*CASADO, LUIS BLAS
con NIF/CIF: ES016005111D
el 11/12/2025